

## REGLAMENTO

### Artículo 1.

La II Carrera por Montaña de Fuertescusa está organizada por el Club deportivo el Costeron, Club Deportivo Trivici Team y con la colaboración del Ayuntamiento de Fuertescusa y de varias asociaciones y empresas.

La carrera se celebrara el domingo día 15 de octubre de 2017 a partir de las 9:30 la carrera de 26,700 km y a las 10:00 la de 13,200 km, en las que podrán participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

### Artículo 2. MODALIDADES Y RECORRIDO

Las modalidades y recorridos constan de dos modalidades:

Carrera con una distancia de 26,700 km con 1200 metros de desnivel positivo

Carrera con una distancia de 13,200 km con 680 de desnivel positivo.

La modalidad de 13,200 km se puede optar a realizar todo **el recorrido corriendo o caminando** disfrutando de los paisajes durante el trazado, solo optarán a premio los tres clasificados masculinos y las tres primeras clasificadas femeninas en esta modalidad sin distinción de categorías.

### Artículo 3. SALIDA Y META

La salida y la meta estarán situadas en la plaza del pueblo de Fuertescusa. El control de meta se cerrara a las 13:30 h.

### Artículo 4. MODIFICACION DEL RECORRIDO O SUSPENSION DE LA PRUEBA

La organización antes de empezar la prueba y a causa del tiempo (lluvia, mal tiempo o mucha calor) podrá modificar el recorrido de las carrera, o bien, si lo considera conveniente suspenderlas. Esta decisión será inapelable y no generara ningún derecho e indemnización. En caso de abandonamiento es obligatorio avisar al control más próximo o a los componentes del equipo escoba.

Habrà cinco avituallamientos en la distancia de 26,700 km en los puntos quilométricos 5 (líquido), 10,500 (sólido y líquido), 14,500 (sólido y líquido), y 18 (líquido) y en meta. En la distancia de 13,200 km habrán 3 avituallamientos en los puntos quilométricos 5 (líquido), 10,500 (sólido y líquido) y en meta, recomendable llevar recipiente de agua.

#### **Artículo 5. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES.**

- Las inscripciones se podrán realizar en la página de [www.cronomancha.com](http://www.cronomancha.com) hasta el día 11/10/2016 o hasta superar el límite de corredores.
- No se admitirán corredores menores de 18 años.
- El importe de la inscripción será de 15 € hasta el 15 de Agosto y de 18 € hasta el día 27 de septiembre.
- Solo se admitirán 500 participantes entre las dos pruebas, de forma que superada este límite NO SE ADITIRAN más inscripciones.

#### **Artículo 6. RECOGIDA DE DORSALES**

La entrega de dorsales se realizará el sábado 14/10/2017 de 18:00 a 20:00 (ambas distancias) en el local del Ayuntamiento o el mismo día de la prueba de 07:30 a 09:15 en la distancia de 26,700 y de 08:00 a 09:45 en la distancia de 13,200 km. Será necesario presentar el DNI para recoger el dorsal. La pérdida del chip tendrá un coste adicional de 10 € para el corredor.

#### **Artículo 7. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

Una vez realizada la inscripción, solo se devolverá el 80% en caso de lesión o enfermedad hasta el 11/10/2016. Para proceder a la devolución de la inscripción se deberá presentar un certificado médico a la organización mediante un correo electrónico a la dirección [trailpuertadelinfierno@hotmail.com](mailto:trailpuertadelinfierno@hotmail.com)

#### **Artículo 8. CATEGORIAS**

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

ABSOLUTA : Entre 18 i 39 años

VETERANOS : Entre 40 i 49 años

MASTER : De 50 años en adelante.

#### **Artículo 9. MARCAJE**

Todo el marcaje y señalización utilizada en las dos pruebas será provisional, el itinerario se marcará mediante cintas de plástico y una vez finalizada la prueba la organización se encargará de retirar todas las marcas utilizadas en las carreras. No se realizará ningún tipo de actuación que afecte o altere la vegetación que hay en los márgenes de las pistas forestales o las sendas por las que transcurre el recorrido de la carrera. La organización de las pruebas realizará las funciones de cierre de la carrera y será la encargada de limpiar todas las marcas utilizadas.

## **Artículo 10. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Solo podrán circular por el itinerario de la prueba los participantes inscritos, no permitiéndose en ningún caso el campo a través.

Cabe llevar calzado adecuado para las carreras de montaña.

Queda totalmente prohibido tirar envases de geles, envoltorios o restos de comida en el transcurso de las pruebas, excepto en los contenedores que habrá en cada avituallamiento a tal efecto.

Los participantes, en todo momento, deberán hacer caso de las instrucciones de la organización. Los participantes deberán de llevar el dorsal de manera que sea visible durante toda la carrera.

## **Artículo 11. PREMIOS Y OBSEQUIOS**

Se entregaran los siguientes premios:

Se entregara trofeo a los 3 primeros clasificados en todas las categorías masculinas y femeninas en la carrera de 26,700 km y **a los tres primeros clasificados masculinos y femeninas en la distancia de 13,200 km, sin distinción de categorías.**

**Jamón:** en algún punto de la segunda carrera de 26,500 km, la organización dispondrá de dos jamones en dos mochilas. El primer corredor masculino y la primera corredora femenina que lo deseen podrán coger la mochila, cargarla hasta la meta y quedarse con el jamón (el hecho de de coger el jamón y no llegar a la meta cargándolo supondrá la descalificación del corredor o corredora y el posterior sorteo del jamón entre todos los participantes).

En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva el derecho de asignar, anular o modificar estos obsequios, de forma que el mismo día de la carrera informara a todos del obsequio concreto y también de su asignación.

## **Artículo 12. BOLSA DEL CORREDOR**

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor, que podrán variar en función del número de participantes y de los patrocinadores

## **Artículo 13 TIEMPO MAXIMO Y LA ENTREGA DE TROFROS**

La meta se cerrara a las 13:30 horas.

La entrega de trofeos de premios se realizara aproximadamente a las 13:00 horas.

## **Artículo 14 MOTIVOS DE DESCALIFICACION Y SANCION**

Serán motivos de descalificación o sanción:

No llevar el dorsal visible durante la carrera y si se pierde el chip, aparte de abonar 10 €, de tendrá que regresar al último control, avisar a los miembros de la organización y reiniciar la marcha.

Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado.

No pasar por los controles.

No realizar la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.

Ensuciar o degradar el recorrido será motivo de descalificación directa.

Sera descalificado el que deje basura (envases de comida o bebida o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento.

Realizar el recorrido en más tiempo del establecimiento por la organización.

Llevar el dorsal adjudicado a otro corredor.

No atender las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.

## **Artículo 15. SANCIONES**

La organización podrá aplicar sanciones a aquellos participantes que incumplan este reglamento, las cuales consistirán en a suma de 60- 120- 300 segundos al tiempo total conseguido en la carrera.

## **Artículo 16. RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deben realizarse por escrito, en el término de 48 horas después de haber finalizado la prueba. Se acompañara de una copia del DNI de la persona que realiza la reclamación. Se presentara bien el día de la carrera a la organización o bien por correo electrónico a [trailpuertadelinfierno@hotmail.com](mailto:trailpuertadelinfierno@hotmail.com)

## **Artículo 17. SEGUROS**

La organización contratara un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes con las coberturas establecidas en el artículo 14 del anexo II del R.D. 1428/2003.

## **Artículo 18. ACEPTACION DEL REGLAMENTO**

Cualquier participante inscrito en el TRAIL FUERTESCUSA aceptara este reglamento.

## **DISPOSICION FINAL**

Todo aquellos supuestos no contemplados se regirán por el Reglamento de Carreras por Montaña fdmcm.